

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **14446** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D.<sup>a</sup> Mónica de la Paloma Fente Delgado, en nombre y representación de Asociación Nacional de Productores e Inversores de Energías Renovables, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Orden IET 221/2013, de 14 de febrero, por la que se establecen peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2013 y tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, y que figura registrado con el número 1/78/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 4 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017411-1